







fu Rey le tenia allí puesto para defenderlos, que no tomassen la isla, y que así se le pedia al  
 ceder con lo que le pedia, sino pelear hasta morir, y que no se bolviesen a cambiar en ningún  
 ninguno, porque así de aborrecer al que la traxese. Todo esto tiempo estuvo el enemigo  
 adreçando sus nauios, y enterrando los muertos, e quando de luego se vio, sacaron muchos  
 por las muchas sepulturas que se hallaron. A los ocho de Diciembre el conde de la mocha-  
 ra se hizieron a la vela, y al amanecer se vieron a una villa la buelta de Santo Domingo: el  
 Governador y los del fuerte quedaron dando gracias a nuestro Señor, por verse libres de  
 tan poderoso armada: no olvidó el Governador salir del fuerte ninguno de los soldados,  
 hasta ver si el enemigo bolvia al puerto. A trece del mes se fue al de Comand, y el de la  
 Margarita a su isla, agradecido el Governador del servicio que así hecho a su Magestad  
 de la Margarita, y Comand le hicieron grandes rogativas, y peticiones al tiempo que  
 daua la batería al enemigo, pidiendo a Dios nos librasse de tanta fuerza de enemigos. El  
 Governador fue previniendo lo necesario, y haciendo otras cosas necesarias, quando a los  
 diez de Enero deste año, vino a la vela, como venia una armada de quarenta y una  
 velas, llegaron a fugir a donde las otras traían quatro Capitanes, y Almirantes: no causó  
 mucho espanto en el fuerte por la diuision de tantas cabeças. A los trece por la mañana se  
 hizieron a la vela la buelta del fuerte, y por el quarte se yua a batar el fuerte, y quando se  
 artilleria, surgieron apartados del fuerte los mas de los naos, y los que quedaron mas con-  
 cidos murieron de querer echar gente en tierra chocados tal congo con el artillería del  
 fuerte, que les fue forzoso llevar ancoras, y boluérse a fugir adonde así salido. El día  
 antes así entrado el socorro de Infantes, y Indios flecheros de la Isla Margarita, con  
 el Capitan Jorge Gomez, que lo embió su Governador don Andres Rodríguez de Villegas.  
 Otro día quinze del dicho se hizo el enemigo a la vela, y se perdió de vista del puerto:  
 vino sobre tarde a la vela, como el enemigo bolvia la buelta del puerto. Fueron  
 a fugir otro día diez y seys del mes al puerto de San Andrés, y echaron aquel día  
 quatrocientos hombres en tierra con dos caças, y dos vanderas, y sus pafanos, y vinieron  
 marchando la buelta de la Galana: vino el Governador por el velador, y por las caças  
 que se oyen en el fuerte: la gente de la Margarita pidió al Governador les dexasse salir a  
 buelta del enemigo, dióles licencia, y así fueron luego a el enemigo: marchó por tierra a  
 la, y en dando en matanzas, y arboledas se retiró a sus naos, y así no hizieron visto los  
 de la Margarita, que boluieron al fuerte. Aquella madrugada a los diez y ocho el enemi-  
 go salió una legua mas arriba al puerto de Mero, y echó otra vez su escuadra: en tierra  
 sacó salido hasta veinte Infantes, y guarderías a caza de venados, y conejos, y el enemi-  
 go los dexó, y así como los vio se boluio a retirar a sus naos, y los veinte del mes  
 hizieron a la vela, dexándoles desbarajados los puertos los de la Margarita fuéron a  
 su isla, y los del fuerte a su acostumbrado trabajo, y fortificación. En la refriega del día de  
 San Andrés se hallaron de despojos muchas armas de fuego, chaças, picas, pafanos, azadas,  
 y otras de hierro, y de acero que se yua a fortificar: en tan leuante en el fuerte se oyó  
 fuerte de una vara de alto, y como les sacó el mal, no pudieron conseguir su intento. Tra-  
 uasó en esta ocasión muy bien el Sargento Juan de la Cruz y Alencara, que por su trabajo  
 se le dio la alabada. Sea glorificado nuestro Señor por las mercedes que nos ha hecho, li-  
 brándonos de tantos enemigos.

## A P R O V A C I O N .

Por mandado del Señor don Gonzalo Perez de Valenzuela del Consejo de su Ma-  
 gestad, he visto esta relacion, y es el todo lo contenido en ella, como me he informado,  
 y por ser del brazo poderoso de Dios esta victoria para gloria suya y de nuestros Re-  
 ynos, que con su favor siendo tan pocos en numero la configuración e clara victoria  
 enemigos de nuestra santa Fe Católica, y por no aver cosa alguna contra ella, ni con-  
 tra las buenas costumbres, podrá su merced del Señor don Gonzalo, servir de má-  
 de licencia para imprimirse, y lo firmé en Madrid a nueve de Junio de 67. años.

*Con licencia en Madrid por la viuda de Alonso Martin.*